

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

#### 1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1:

En un plazo máximo de 6 meses, aprobar por todas las instancias estatutarias correspondientes las modificaciones realizadas al Plan de Estudios 2012 y completar la presentación de los programas analíticos.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la primera instancia de acreditación la carrera debió modificar el Plan de Estudios 2012 para cumplir con los requisitos establecidos por la Resolución Ministerial. Las modificaciones se realizaron en torno a la inclusión de contenidos curriculares básicos, la secuencia del esquema de correlatividades, las pautas para la realización de la PPS y las pautas para el seguimiento y la evaluación de la producción individual del Trabajo Integrador Final (TIF) en su modalidad grupal. Los cambios realizados en la estructura del Plan de Estudios fueron aprobados por las resoluciones de la Decana N° 430-9/13 y N° 431-9/13 y estaba pendiente la aprobación por parte del Honorable Consejo Directivo y del Consejo Superior de la UNT.

En esta instancia, la carrera anexa la Resolución del Honorable Consejo Superior N° 1716/14 que aprueba todas las modificaciones introducidas en el Plan de Estudios 2012 (Resoluciones HCS N° 1690/12 y N° 3355/12). La normativa incluye las pautas para la realización de la PPS, el TIF, el esquema de correlatividades y el Plan de Transición entre el Plan 1991 y el Plan 2012. Sin embargo, la carrera no presentó copia fiel de la Resolución HCS N° 1716/14, lo que constituye un déficit. Asimismo, no se presentó copia fiel del certificado de seguridad e higiene que acredite condiciones edilicias de cursada adecuadas.

Evaluación:

Finalmente, si bien el plan de estudios aborda todos los Contenidos Curriculares Básicos con un tratamiento adecuado, se recomienda actualizar la bibliografía en los programas de las asignaturas Psicopatología I, Psicología Social, Psicología Jurídica, Psicología Laboral, Psicología Educacional y Psicología del Curso Vital II.

Por lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido parcialmente

Compromiso N° 2:

Concretar la creación de cargos prevista a fin de incrementar la cantidad de docentes, los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos para la supervisión de la PPS y los cargos de Ayudantes Estudiantiles.

Descripción de la respuesta de la institución:

En la primera fase de acreditación la cantidad de docentes era insuficiente en relación con la cantidad de alumnos de la carrera, esto se evidenciaba en la cantidad de estudiantes por asignatura y la distribución entre las clases teóricas y comisiones para la realización de actividades prácticas. Cabe destacar que la carrera contaba con 105 docentes y 120 cargos. En cuanto a las dedicaciones, el 71% (74 docentes) contaba con dedicaciones entre 20 y 29 horas semanales y el 27% (28 docentes) disponía de dedicaciones igual o mayores a 40 horas. El 3% restante (3 docentes) contaba con dedicaciones entre 10 y 19 horas.

En esta instancia, la carrera cuenta con 129 docentes que cubren 146 cargos. A esto se le suman 32 cargos de ayudantes alumnos.

La cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y entre cargos de igual jerarquía se considera el de mayor dedicación).

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual a 40 horas	
Profesor Titular	0	0	0	0	3	3
Profesor Asociado	0	0	4	0	7	11
Profesor Adjunto	0	0	22	0	12	34
Jefe de Trabajos Prácticos	0	2	22	0	7	31
Ayudantes graduados	0	15	34	0	1	50
Total	0	17	82	0	30	129

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título académico máximo	Dedicación semanal
-------------------------	--------------------

	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	12	27	3	13	55
Especialista	0	2	27	1	12	42
Magíster	0	2	11	1	6	20
Doctor	0	1	6	0	4	11
Total	0	17	71	5	35	128

La diferencia en la cantidad de docentes entre el primer y segundo cuadro se debe a que un docente no informa su título de grado en la ficha docente. Este docente es JTP de la asignatura Problemas Epistemológicos en Psicología (plan 2012) y Epistemología I (plan 1991) con una dedicación de 20 horas semanales.

Por otra parte, se informa la conversión de 26 cargos: 1 Profesor Asociado a Profesor Titular; 3 Profesores Adjuntos a Titulares; 2 Adjuntos a Profesores Asociados; 14 JTP a Adjuntos y 6 Auxiliares a JTP. No obstante, los datos volcados en CONEAU Global reflejan una disminución de cargos titulares, asociados y JTP. Por lo tanto, se registra una inconsistencia en la información proporcionada por la institución, lo que constituye un déficit.

En la actualidad la carrera cuenta con 3 profesores titulares, 11 asociados, 34 adjuntos, 31 JTP y 50 ayudantes graduados. En contraste, en 2013 la carrera contaba con 10 titulares, 12 asociados, 28 adjuntos, 34 JTP y 21 ayudantes graduados. Si bien todas las asignaturas se encuentran a cargo de docentes idóneos para el desarrollo de sus funciones, se recomienda tomar acciones para que todas las cátedras cuenten con un docente titular.

En cuanto a las dedicaciones docentes, se observa que el 27% del plantel docente posee dedicaciones mayores o iguales a 40 horas semanales y el 55% posee dedicaciones comprendidas entre 20 y 29 horas semanales. Se considera que las dedicaciones son adecuadas para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación. No obstante, no se informan las horas destinadas a extensión de los docentes que participan en actividades vigentes en la Presentación CONEAU Global, lo que constituye un déficit.

En relación con las actividades de investigación, se destaca la alta participación de los docentes en los proyectos informados. El 78% del cuerpo docente participa en 20 proyectos vigentes, lo que se considera adecuado.

Respecto a la 1º fase, la carrera incrementó la cantidad de docentes, que pasó de 105 a 129. Además, se informa la creación de 11 cargos financiados por la SPU en el marco del Convenio Proyecto para la Mejora de la Enseñanza en Psicología y 8 cargos del Programa de Unificación de Cargos. Se presentan las designaciones de profesores adjuntos, asociados, titulares y auxiliares docentes del período 2013-2016 y las resoluciones del CS que incrementan las dedicaciones de 2 docentes con semidedicación a exclusiva.

Los cargos creados fueron: a) 11 cargos de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para Problemas Sociológicos en Psicología, Métodos Psicométricos, Evaluación y Diagnóstico infanto-juvenil, Salud Pública y Salud Mental, Psicopatología I, Psicolingüística, Orientación Vocacional, Evaluación y Diagnóstico Psicológico: Adultos, Psicología Social, Neurobiología y Temas de Filosofía y Lógica en Psicología; b) 4 cargos de Profesor Asociado con dedicación exclusiva para Psicoanálisis (Freud), Semiosis Social, Introducción a la Psicología, Evaluación y Diagnóstico Psicológico: Adultos; c) 3 cargos de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva para Psicopatología I, Estrategias de Prevención Psicológica y Metodología de Investigación; y d) 1 Profesor Titular con dedicación exclusiva para Estadística Aplicada a la Psicología.

La carrera informa que los fondos del Programa para la Mejora de la Enseñanza en Psicología (SPU) fueron transferidos en 2015, lo que implicó la ejecución de la primera etapa del proyecto en 2016. En este sentido, sólo se incorporaron 7 cargos de los 14 previstos a la supervisión de las PPS. Igualmente la carrera cuenta con 2 tutores concursados, 5 rentados por la institución y 8 por convenios interinstitucionales, lo que da por cumplido el compromiso en relación a la supervisión de las PPS.

#### Evaluación:

Del análisis de las fichas de actividades curriculares, se observa que en 1º año la relación docente/alumno es desfavorable en las siguientes asignaturas: Integración Universitaria (13 comisiones de 45 y el equipo de cátedra está compuesto por 1 profesor adjunto y 4 ayudantes graduados); Psicología del Curso Vital I (10 comisiones de 80 alumnos y el equipo docente está compuesto por 2 profesores adjuntos, un JTP simple y 2 auxiliares graduados). En 2º año se observa que la cantidad de docentes es muy reducida en relación con la cantidad de alumnos inscriptos y la cantidad de comisiones en las asignaturas Neurobiología (11 comisiones de 45 alumnos y el equipo de cátedra está compuesto por 1 profesor adjunto, 1 JTP y 1 ayudante graduado) y Psicología

Social (19 comisiones de 20 alumnos y el equipo de cátedra está integrado por 2 profesores adjuntos y un JTP). Similar situación se observa en Metodología de la Investigación (3º año), Psicología Cognitiva (4º año) y Psicología Clínica (5º año).

Por todo lo expuesto, si bien la carrera incrementó en 24 la cantidad de docentes y sustanció 19 cargos, aún se observa una relación docente/alumno desfavorable en diversas asignaturas. Además, no se informa qué cargos se encuentran pendientes de designación. El compromiso se considera parcialmente atendido.

#### Compromiso N° 3:

Realizar las acciones planificadas para disminuir la tasa de desgranamiento y deserción de alumnos.

#### Descripción de la respuesta de la institución:

En la primera fase de acreditación la carrera no contaba con mecanismos efectivos para disminuir el desgranamiento y la deserción de los estudiantes.

En esta instancia, la institución señala que se realizaron las siguientes acciones en el marco del Sistema Integral de Tutoría Académica (SITA): 1) se incorporaron 4 tutores, 2) se asistió a 436 alumnos en el marco de las tutorías individuales, 3) se realizaron tutorías grupales, clubes de estudio con los estudiantes de 1º año y talleres con amplia participación de alumnos cada año, 4) se realizaron tutorías virtuales a través de Facebook, Gmail y Blogs a 5800 estudiantes, 5) se realizaron charlas a ingresantes y aspirantes a la carrera, 6) se implementó el Trayecto de Articulación Académica Secundario-Universidad con la participación de 300 estudiantes de escuelas secundarias, 7) se realizaron Jornadas de Formación por la Integración Universitaria y Social, el Ciclo de Talleres y las Mesas Paneles con temáticas demandadas por los alumnos, 8) se realizó un diagnóstico situacional identificando los factores endógenos y exógenos que influyen en el trayecto académico de los alumnos y 9) se implementó el trabajo sistemático con estudiantes con discapacidad.

También se informan actividades de capacitación dirigidas a docentes que permitieron la apertura de 11 aulas virtuales, que registran alta participación de los estudiantes de la carrera.

Cabe señalar que la carrera reconoce que aún falta incorporar docentes en las diferentes cátedras y tutores para mejorar la relación docente/alumno y contar con un seguimiento y apoyo integral a lo largo del trayecto académico de los estudiantes. Por

otro lado, la carrera no utiliza el sistema SIU GUARANI, lo que dificulta trabajar sobre los datos cuantitativos de deserción y desgranamiento. No obstante, se informa que se está trabajando en la actualidad para instalar el sistema y que el SITA está diseñando un sistema informático para la medición y evaluación del impacto de sus acciones.

#### Evaluación:

De acuerdo con lo observado en la relación docente-alumno y los datos sobre desgranamiento y tasa de egreso, se observa que las medidas de retención aún no son efectivas. De acuerdo con los datos volcados en el CONEAU Global, la carrera registra un promedio de deserción entre el primer y el segundo año de cursada del 74% para las cohortes 2013, 2014 y 2015. Además, la tasa de egreso para las cohortes 2006-2010 es de 7%.

Las acciones realizadas se consideran adecuadas pero aún recientes como para observarse un impacto en la tasa de deserción entre primer y segundo año de la carrera. Por lo tanto, se recomienda monitorear la implementación de los programas a fin de mejorar efectivamente la retención y la graduación en la carrera.

#### Compromiso N° 4:

Incrementar la participación de alumnos en actividades de investigación.

#### Descripción de la respuesta de la institución:

En la primera fase de acreditación la participación de los alumnos en proyectos de investigación era reducida. Se registraban 14 proyectos de investigación vigentes en temáticas relacionadas con la carrera con la participación de 67 docentes (64% del cuerpo académico) y 22 alumnos.

En la segunda fase de acreditación, se informa que se realizó una convocatoria para la presentación de proyectos de investigación en el marco del convenio suscripto con la División de Salud Mental del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA). La convocatoria a proyectos de investigación que aborden las problemáticas prevalentes en salud mental a nivel local exige como requisito la incorporación de al menos 10 estudiantes por proyecto. A su vez, se establece un monto total de \$20.000 para el desarrollo de cada proyecto por el término de 2 años.

Se presenta la Resolución HCD N° 137-12/16 que aprueba los siguientes proyectos de investigación para su financiamiento en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de Psicología (PMP): 1) Adolescentes en Riesgo:

Indicadores de Agresividad y Vulnerabilidad Psicopatológica; 2) La Conducta Autodestructiva en Adolescentes de San Miguel de Tucumán. Contribuciones Psicopatológicas para su prevención y abordaje y 3) Representaciones Sociales y Adicciones a la Drogas: Un estudio con profesionales de la Salud de la Provincia de Tucumán.

También se informa la realización de talleres de capacitación permanente para la formulación de proyectos de investigación orientados a estudiantes.

Del análisis de la información registrada en la presentación CONEAU Global se observa que la carrera incrementó la participación de los alumnos en las actividades de investigación. Se registraron 20 proyectos de investigación, de los cuales 19 están vigentes y 1 finalizó en diciembre de 2016, en los que participan 100 docentes y 73 alumnos.

La institución destaca que en el marco del proyecto de investigación interdisciplinaria Actitud de los estudiantes del ciclo medio de la provincia de Tucumán hacia el estudio de las ciencias, desarrollado junto con la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, participaron 40 alumnos. Asimismo, se informa que se difundieron los productos de las investigaciones en dos libros: Los Jóvenes, la ciencia y la Tecnología y Un futuro posible y la Revista Psico Logos Edición Especial de Psicología Ambiental.

Evaluación:

Las actividades informadas se consideran adecuadas así como la participación de docentes y alumnos en ellas, por lo tanto, el compromiso se considera cumplido.

Recomendación N° 1:

Reorganizar los contenidos de la asignatura Introducción a la Psicología.

Evaluación: La institución no presenta información al respecto por lo que la recomendación se mantiene.

Recomendación N° 2: Elaborar los programas analíticos correspondientes al Plan 2012 explicitando las competencias a lograr por los alumnos.

Descripción de la respuesta de la institución: Se presentan los programas analíticos de las asignaturas del plan 2012 con la descripción de las competencias a lograr por los alumnos.

Evaluación: Por lo tanto, se considera que la carrera atendió a la recomendación.

Recomendación N° 3: Proseguir con la adquisición del acervo bibliográfico previsto.

Evaluación: La institución no presenta información al respecto por lo que la recomendación se mantiene.

## 2. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. No se presenta copia fiel de la Resolución HCS N°1716/14 que aprueba las modificaciones introducidas en el plan de estudios.

Déficit 2. No se informa el título máximo en la ficha del docente que desarrolla actividades de docencia en la asignatura Problemas Epistemológicos en Psicología (Plan 2012) y Epistemología I (Plan 1991).

Déficit 3. Se registra una inconsistencia en la cantidad de cargos docentes convertidos por la institución y los datos informados en CONEAU Global.

Déficit 4. No se consignan horas para actividades de extensión a los docentes que desarrollan esas funciones.

Déficit 5. La cantidad de docentes es insuficiente para asegurar un correcto desarrollo de las actividades académicas en las asignaturas: Integración Universitaria, Psicología del Curso Vital I, Neurobiología, Psicología Social, Metodología de la Investigación, Psicología Cognitiva y Psicología Clínica. No se informa qué cargos se encuentran pendientes de designación ni el cronograma previsto para realizarlas.

Déficit 6. No se presenta copia fiel del certificado de seguridad e higiene.

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1. Actualizar la bibliografía en los programas analíticos de Psicopatología I, Psicología Social, Psicología Jurídica, Psicología Laboral, Psicología Educacional y Psicología del curso vital II.

Recomendación 2. Tomar acciones para que todas las cátedras cuenten con un docente titular.

Recomendación 3. Monitorear la implementación de los programas de seguimiento académico y apoyo de alumnos a fin de mejorar efectivamente la retención y la graduación en la carrera.

Recomendación 4. Reorganizar los contenidos de la asignatura Introducción a la Psicología.

Recomendación 5. Proseguir con la adquisición del acervo bibliográfico previsto.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Tucumán.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit N° 1: No se presenta copia fiel de la Resolución HCS N°1716/14 que aprueba las modificaciones introducidas en el plan de estudios.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución presenta copia fiel de la Resolución HCS N°1716/14, que incluye el Plan de Transición y el Reglamento del TIF.

Evaluación: Se considera que la documentación es adecuada, por lo que el déficit ha sido subsanado.

Déficit N° 2: No se informa el título máximo en la ficha del docente que desarrolla actividades de docencia en la asignatura Problemas Epistemológicos en Psicología (Plan 2012) y Epistemología I (Plan 1991).

Descripción de la respuesta de la institución: Se actualiza la ficha del docente, en la que se informa que posee título máximo de grado como Licenciado en Psicología, otorgado por la Universidad Nacional de Tucumán.

Evaluación: El título máximo del docente se considera adecuado, por lo que el déficit ha sido subsanado.

Déficit N° 3: Se registra una inconsistencia en la cantidad de cargos docentes convertidos por la institución y los datos informados en CONEAU Global.

Descripción de la respuesta de la institución: La carrera presenta el detalle de los 26 cargos docentes que fueron convertidos, los que se distribuyen de la siguiente manera: 1 Profesor Asociado a Profesor Titular; 1 Profesor Adjunto a Profesor Titular; 3 Profesor Adjunto a Profesor Asociado; 12 JTP a Profesor Adjunto; 1 JTP a Profesor Adjunto concursado (no se modificó la ficha docente); 4 Auxiliares a JTP. Cabe señalar, que en algunos casos se modificó la información sobre los cargos convertidos, informados anteriormente.

En relación con la disminución en los cargos de titulares, la institución informa que de 10 Titulares con los que contaba la carrera, 7 se jubilaron. En consecuencia, la carrera informa que están en trámite 3 concursos de docentes titulares en las cátedras:

Psicología Laboral, Semiosis Social (ambos con la aprobación del HCS) y el Bloque de Práctica Profesional Supervisada (con aprobación del HCD y elevación al HCS). No se informa acerca de la disminución en cargos de Asociados y JTP.

Por lo tanto, la cantidad de docentes de la carrera según cargo y dedicación horaria semanal se muestra en el siguiente cuadro (si el docente tiene más de un cargo se considera el de mayor jerarquía y entre cargos de igual jerarquía se considera el de mayor dedicación).

Cargo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor o igual a 40 horas	
Profesor Titular	0	0	0	0	3	3
Profesor Asociado	0	0	4	0	7	11
Profesor Adjunto	0	0	22	0	12	34
Jefe de Trabajos Prácticos	0	2	22	0	7	31
Ayudantes graduados	0	14	35	0	1	50
Total	0	16	83	0	30	129

Además, el siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título académico máximo	Dedicación semanal					Total
	Menor o igual a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Igual o Mayor a 40 horas	
Grado universitario	0	11	29	3	13	56
Especialista	0	2	27	1	12	42
Magíster	0	2	11	1	6	20
Doctor	0	1	6	0	4	11
Total	0	16	73	5	35	129

Evaluación: A partir de la información brindada por la carrera, se considera aclarada la inconsistencia. Cabe señalar que si bien la disminución de los cargos de Titulares, Asociados y JTP en el plantel docente no obstaculiza el dictado de clases, se considera que se debe trabajar por la mejora continua para la próxima evaluación de acreditación. En este sentido, es destacable la relevancia de esta dimensión en la construcción de la calidad educativa. Por lo tanto el déficit ha sido subsanado. Sin

embargo, se recomienda continuar con los llamados a concursos para cubrir la totalidad de los cargos de Profesor Titular, Asociados y JTP que disminuyeron.

Déficit N° 4: No se consignan horas para actividades de extensión a los docentes que desarrollan esas funciones.

Descripción de la respuesta de la institución: La carrera informa que los docentes de la UNT discriminan sus horas de trabajo conforme al Manual de Procedimientos para la implementación de incentivos a los Docentes Investigadores (Artículo N° 26 y N° 27) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. En consecuencia, la dedicación de los docentes a actividades de extensión refiere a tareas que el docente realiza por fuera de sus horas de dedicación docente. La carrera consignó las horas destinadas a actividades de vinculación al medio como un plus de la dedicación docente atribuida. De 49 docentes con dedicación en Extensión 17 poseen 6 horas de dedicación en el área, 3 docentes consignan 5 horas, 28 cuentan con 2 horas y 1 con 1 hora. Se informa que en los casos de prestaciones de servicios, a los docentes se les otorgan una retribución con fondos propios, y en otros casos las actividades son ad-honorem.

Evaluación: La respuesta que brinda la carrera es suficiente para dar por subsanado el déficit. Sin embargo, se recomienda incorporar las dedicaciones de extensión a las dedicaciones docentes de manera que el área de extensión obtenga igual jerarquía que el área de investigación.

Déficit N° 5: La cantidad de docentes es insuficiente para asegurar un correcto desarrollo de las actividades académicas en las asignaturas: Integración Universitaria, Psicología del Curso Vital I, Neurobiología, Psicología Social, Metodología de la Investigación, Psicología Cognitiva y Psicología Clínica. No se informa qué cargos se encuentran pendientes de designación ni el cronograma previsto para realizarlas.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que se implementaron medidas para aumentar las dedicaciones en las asignaturas señaladas. En el caso de Integración Universitaria se aumentó la dedicación simple de 2 auxiliares docentes a dedicación semi-exclusiva; en Psicología del Curso Vital I se convirtió el cargo de 1 auxiliar a JTP y se aumentó la dedicación simple de una docente JTP a una dedicación semi-exclusiva. Cabe señalar que no se modificó en CONEAU Global el cargo del docente. La asignatura Neurobiología está en proceso de creación de 1 cargo

de ayudante estudiantil, ya que se llamó a convocatoria para realizar el concurso en septiembre de 2017. En el caso de Psicología Social concursó 1 cargo de auxiliar docente y está en trámite la creación de otro cargo como auxiliar docente (el concurso se realizará en septiembre de 2017). La asignatura Metodología de la Investigación otorgó 1 cargo de auxiliar docente. Psicología Clínica creó 1 cargo de ayudante estudiantil y un JTP, y se llamó a convocatoria para realizar el concurso en septiembre de 2017. Por último, Psicología Cognitiva no registra cambios en el equipo docente de esta asignatura, si bien en marzo de 2017 se efectivizó el aumento de la dedicación simple a semi-exclusiva de una auxiliar docente. Las resoluciones se encuentran anexadas en la presentación CONEAU Global.

Evaluación: La institución incrementó los equipos docentes en las asignaturas con situaciones más críticas (algunos de los cuales están concursándose en este momento), y en este sentido se destaca el esfuerzo realizado. Por lo tanto, se considera que el déficit ha sido subsanado.

Déficit N° 6: No se presenta copia fiel del certificado de seguridad e higiene.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución presenta un certificado por el edificio donde se desarrollan las actividades áulicas ubicado en la Avenida Benjamín Aráoz 800, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que asegura que cumple con las condiciones básicas de Higiene y Seguridad laboral.

Evaluación: La documentación presentada se considera pertinente, por lo tanto el déficit ha sido subsanado.

Recomendación N° 1: Actualizar la bibliografía en los programas analíticos de Psicopatología I, Psicología Social, Psicología Jurídica, Psicología Laboral, Psicología Educacional y Psicología del curso vital II.

Descripción de la respuesta de la institución: Se informa que las asignaturas señaladas modificaron la bibliografía en los programas analíticos y se anexó a la presentación CONEAU Global.

Evaluación: Se actualizó la bibliografía de las asignaturas Psicología Jurídica, Psicología Laboral, Psicología Educacional y Psicología del curso vital II. En el caso de Psicopatología en tanto el texto incorporado de Bleger y el DSM IV-R son materiales desactualizados. En el caso de Psicología Social, la asignatura debe continuar

trabajando en la diversificación y actualización de la bibliografía. Por lo tanto, la recomendación ha sido atendida parcialmente, y se mantiene para las asignaturas Psicopatología y Psicología Social.

Recomendación N° 2: Tomar acciones para que todas las cátedras cuenten con un docente titular.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución manifiesta realizar pedidos permanentes para obtener mayores recursos e incrementar el número de docentes titulares. Tal como se describió en el déficit N° 3 se encuentra en trámite de concurso tres docentes para suplir las jubilaciones que se sucedieron en la carrera. Se informa que continuarán las acciones necesarias para atender a los requerimientos institucionales.

Evaluación: Debido a que no se ha atendido a la recomendación, se mantiene.

Recomendación N° 3: Monitorear la implementación de los programas de seguimiento académico y apoyo de alumnos a fin de mejorar efectivamente la retención y la graduación en la carrera.

Descripción de la respuesta de la institución: Se informa que se implementó el sistema informático Menchu, que trabaja de manera sincronizada con la base de datos del sistema SIU-Guaraní y permitirá evaluar de manera continua los resultados de la actividad tutorial; obtener información de la trayectoria académica de los estudiantes en situación de desgranamiento y cronicidad; y establecer una relación entre los estudiantes que participan en las acciones propuestas por el Sistema Institucional de Tutoría Académica (SITA) y la repercusión en su rendimiento académico.

Evaluación: Se considera que las acciones permitirán realizar un seguimiento académico de los alumnos. Por lo tanto, la recomendación ha sido atendida.

Recomendación N° 4: Reorganizar los contenidos de la asignatura Introducción a la Psicología.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que los contenidos de la asignatura fueron reordenados en el Plan 2016 y el Plan 2017.

Evaluación: Se considera que los contenidos fueron reordenados de manera adecuada. Por lo tanto, la recomendación se considera atendida.

Recomendación N° 5: Proseguir con la adquisición del acervo bibliográfico previsto.

Descripción de la respuesta de la institución: La carrera manifiesta haber incrementado el acervo bibliográfico significativamente entre 2012 y 2016, para dar respuesta a la necesidad de las cátedras y los estudiantes. En consecuencia, se informa que la adquisición del acervo bibliográfico se realizará en virtud del crecimiento del conocimiento científico, a la reposición necesaria por el uso de los ejemplares y a la necesidad y requerimientos de estudiantes y docentes.

Evaluación: Debido a que no se ha atendido a la recomendación, se mantiene.

## 2. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se observa que la capacidad educativa de la carrera es adecuada.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** 804-1643/11 ANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 15 pagina/s.